

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIRAICES S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Av. 9 de Octubre y Malecón, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2706, hoy 23 de marzo del 2018, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía MULTIRAÍCES S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. El señor **Carlos Antonio Lasso Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.438 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 6,00 cada una;
2. la señora **Maria Cecilia Lasso Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.854 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 6,00 cada una;
3. la señora **Maria Leonor Lasso Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.854 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 6,00 cada una; y,
4. la señora **Nora María Lasso Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.854 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 6,00 cada una.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión, el Ing. Carlos Antonio Lasso Muñoz, Presidente Ejecutivo de la compañía, como Secretario de la Junta actúa el señor Leopoldo Reimundo Muñoz Carbo, Gerente de la compañía. Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;***
3. ***Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2017.***
4. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;***
5. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.***
6. ***Conocer y resolver sobre la designación de Auditor para el 2018.***

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía, esto es SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y dispone que se dé lectura al primer punto del Orden del Día:

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017:

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017:

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las

deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía corresponde al ejercicio económico 2017.

TERCERO: Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2017:

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades (si hubiere):

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

Para conocimiento de la Sala, por Secretaría se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente en la parte relacionada con el resultado obtenido en operaciones, durante el ejercicio económico del año 2017 y propone además que la pérdida arrojada en el ejercicio económico 2016 de US\$ 29,397.10 sea absorbida de las utilidades a distribuir, por lo que se procede a dar lectura al siguiente cuadro de distribución, absorción y reparto de las Utilidades a los Accionistas:

Accionistas	Participación %	Valor neto	Porcentaje a distribuir	(-) Pérdida 2016	Neto a distribuir
María Leonor Lasso Muñoz	18,54	20.326,37	14.228,46	5.450,22	8.778,24
Carlos Antonio Lasso Muñoz	44,38	48.656,12	34.059,28	13.046,43	21.012,85
Nora María Lasso Muñoz	18,54	20.326,37	14.228,46	5.450,22	8.778,24
María Cecilia Lasso Muñoz	18,54	20.326,37	14.228,46	5.450,22	8.778,24
Total	100,00	109.635,23	76.744,66	29.397,10	47.347,56

Luego de las deliberaciones del rigor, la Junta General de accionistas unánimemente aprueba el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2017 así como la distribución de las utilidades.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

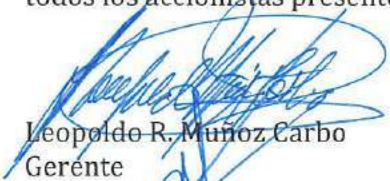
El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Norma Otita Zambrano Cuadros como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio fiscal del 2018.

La junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de

los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 18H00 del mismo día.



Leopoldo R. Muñoz Carbo
Gerente



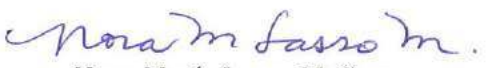
María Leonor Lasso Muñoz
Accionista



Carlos Antonio Lasso Muñoz
Accionista-Presidente Ejecutivo



María Cecilia Lasso Muñoz
Accionista



Nora María Lasso Muñoz
Accionista